

Precio de suscripcion.

En Mahon, 6 rs. al mes, adelantados. - n los demás pue- blos de la Isla, 7 rs. - n a, trimesre, 24 rs.

El Menorquin.

Precio de los anuncios.

Los anuncios y comunicados se insertarán a precios con- vencionales. - Se ofrece re- baja a los Sres. Suscritores.

ÓRGANO REPUBLICANO FEDERAL DE LA ISLA DE MENORCA.

¡NO MAS REYES!

(SEGUNDA EPOCA.)

¡VIVA LA REPUBLICA!

Año II.

Mahon, domingo 15 de mayo de 1870.

Núm. 237.

Este periódico se publicará todos los dias por la mañana, excepto los lunes y siguientes a festivos.

Director: Bernardo Fabregues y Sintés.

Redaccion y Administracion, calle del Norte n.º 4. Horas de oficina para anuncios, de 9 a 4 mañana.

PARTE POLITICA.

La ciudadana Modesta Periu ha dirigido al pue- blo zaragozano una alocucion, cuyos párrafos prin- cipales transcribimos a continuacion:

AL PUEBLO.

Tanta humildad en pechos varoniles no los hace leales sino vilés.

Pueblo generoso y valiente, yo te saludo.

Pueblo desgraciado y sufrido, yo te venero.

En los solemnes momentos por que estamos atra- vesando, oye mi débil voz, pues quizas sea la úl- tima vez que pueda dirigirtela.

En estos críticos momentos en que tu porvenir se halla tan comprometido, estoy a tu lado. Aho- ra mas que nunca te reclamo un derecho que no quiero ceder a nadie. Te he dado mi vida y quiero que hagas uso de ella. Yo puedo ser el escudo de la vida de uno de tus hijos; si muero, nada ab- solutamente se habrá perdido; toda mi sangre no vale lo que una sola gota del mas pobre hijo del pueblo.

Yo no puedo adularte ni engañarte; yo no seré nunca gobernador, ni jamás me sentaré en los es- caños del Congreso. Mi porvenir es comer de mi trabajo, no del presupuesto. Los pasteles políticos que quieren fabricar con tu buena fé, me indiges- tan; ni quiero callarlos para los hombres que los fabrican, ni que tú los aceptes.

Sabia que, para abrazar tu noble causa, en el atraso que se hallaba nuestra desdichada patria, era preciso que hiciera el sacrificio de mi vida. Ni el porvenir erizado de disgustos, preñado de padeci- mientos, ha sido bastante a detenerme en mi ca- mino.

Frente a frente de una sociedad hipócrita y fa- nática, que nos impone deberes y no nos da dere- chos, he pasado por encima de las miserias que brotan del terreno de las personalidades, para lle- gar a cojer lo que ya está en nuestra mano, siem- pre que sepamos aprovechar los acontecimientos.

Mi amor a la República federal universal puede en mí mas que el amor a determinadas personas. Como no aspiro mas que a su triunfo, ni el bien me azobra, ni el mal me amedrenta, ni la ale- gria me engríe, ni el temor me encóje, ni las pro- mesas me mueven: entre las mudanzas soy indife- rente, y entre los espantos segura.

Ahora bien; ni el pueblo que me liga, ni los séres que me aman tienen derecho a juzgar lo que ya han juzgado mis sentimientos.

Densos nubarrones oscurecen el horizonte políti- co, envolviendo en su negra sombra el dudoso por- venir del pueblo.

Ciertas aves, que ven venir la tempestad, quie- ren guarecerse para evitar sus efectos: para discul- par su conducta quieren imposibilitar poniendo obs- táculos a la marcha de los acontecimientos intro- duciendo la desconfianza a las almas nobles y de- cididas que han espuesto mil veces su vida para el triunfo de nuestra causa; pueblo, alerta.

La indiferencia de los pueblos es la muerte de las libertades. En estos momentos los indiferentes son nuestros mayores enemigos.

La campana de Gracia ha dado la hora; el pue- blo español despierta y se prepara.

La situacion del país ha llegado al mas alto gra- do de angustia. La miseria ha dejado su lugar al hambre. La rifa de carne humana que acaba de ve- rificarse, despues de una Revolucion hecha por el pueblo y para el pueblo, es el mas grande oprobio, la mayor afrenta que puede recibir un pueblo bue- no y grande.

El comercio y la industria acaban de recibir el último golpe de muerte. Mañana, quizas, veremos cerrados los establecimientos produciendo la ruina del país.

Vosotros, indiferentes, que no quereis mas que figurar, ¿qué direis, qué hareis ante este espectá- culo? Las corrientes revolucionarias vienen precipi- tándose como un torrencé sobre los acontecimientos; no hay poder que lo detenga.

¡Ay de vosotros si os oponéis a su paso!

El pueblo, que en estos solemnes momentos per- manezca indiferente y cierre los oídos a los ayes y clamores de nuestra desdichada patria, tendrá que comparecer como traidor ante el juez de la histo- ria. La sangre que por causa de su cobardía se vierta, la patria se la imputará como un crimen.

Cuando la patria llama a sus hijos; cuando la República federal nos tiende los brazos como único puerto de salvacion a nuestros infortunios y desdi- chas, no debemos vacilar ante miserables pequeñes, debemos prescindir de personas y marchar de- rechos al triunfo de la idea.

Un ruido sordo llega a mis oídos, un grito de libertad pronunciado sobre climas distantes ha re- sonado en el mundo.

A ese grito se levanta un murmullo secreto en los grandes pueblos contra toda opresion; una in- quietud saludable les alarma acerca de su estado presente: se interrogan sobre lo que son, sobre lo que deben ser, y sorprendidos de su debilidad, bus- can solícitos cuales son sus derechos, cuales los me- dios y, examinan la conducta de sus gobernantes..... Hemos esperado un dia una reflexion y hemos visto nacer un movimiento inmenso por donde aparece un siglo nuevo; siglo de admiracion para las almas vulgares de sorpresa y espanto para los tiranos, de libertad para los pueblos y de esperanza para to- da la tierra.

MODESTA PERIU.

Zaragoza 1.º de mayo de 1870.

Noticias Generales.

De El Diario de Barcelona del 11:

A las dos y cuarto de la tarde de ayer los veci-

nos de los barrios de San Pablo y San Antonio oyeron un terrible estruendo que les ocasionó la con- siguiente alarma. Prodújola, segun se supo en se- guida, la explosion de una caldera de vapor de la fabrica de D. Juan Muntadas, situada entre las ca- lles de Amalia y Carretas. En el momento de la catástrofe rompiéronse la mayor parte de los cris- tales de las casas inmediatas y tanto en los terrados como en las calles antedichas, cayó una lluvia de piedras y ladrillos que afortunadamente no causaron ningun daño personal, pero un perro que pasaba por la calle fué alcanzado por dichas piedras y fué muerto en el acto.

Tan pronto como se tuvo noticia de la desgracia, acudieron algunos vecinos, mientras otros, en espe- cial las mujeres, huían despavoridas de sus casas por el pánico que les habia causado la fuerte deto- nacion de la caldera al estallar. En el interior de la fabrica reinaba la consternacion consiguiente. El aposento donde se hallaban situados los generadores de vapor se hallaba completamente destruido, ha- biéndose venido al suelo las cuádras inmediatas, en las cuales a causa de falta de algodón, no debian empezar a trabajar hasta las tres y media. Horro- riza el pensar el mayor número de desgracias que hubiera habido a hallarse funcionando la maquina- ria de dichas cuádras que junto con las operarias hubieran caído en el fuego que al instante se de- claró en aquel sitio y que en pocos momentos se comunicó al depósito de algodón en rama.

No pasó mucho tiempo sin que acudieran al lu- gar del siniestro fuerzas de infanteria del inmediato cuartel de San Pablo, los autoridades civiles y mi- litares, el juez del distrito, la compañía de bombe- ros con sus jefes, varios concejales, los municipales con su comandante y otros dependientes de la au- toridad, un piquete de caballeria y otro de zapado- res con sus herramientas, las que se emplearon en abrir boquetes en las paredes a fin de que pudieran funcionar las bombas, trabajando en seguida en el derribo de los lienzos de pared que ofrecian peligro de desplomarse y en ir separando los escombros que obstruian el paso. Mientras tanto los bomberos, los operarios de la fabrica y los vecinos trabajaban con ahinco en extinguir el fuego, y el algodón que se hallaba almacenado era conducido al patio de la Cárcel.

A las seis de la tarde el fuego quedaba ya apa- gado y se continuaba trabajando para encontrar el cadáver de uno de los cerrajeros, que segun se creia, se hallaba entre los escombros.

Providencialmente no hay que lamentar las desgra- cias que era de presumir, pues solo se contaban heridas mas ó menos gravemente cinco personas, entre ellas el maquinista y el fognero, siendo el prime- ro de los dos trasladado al cuartel inmediato de San Pablo y los demas al Hospital ó a sus casas particulares.

Para formarse una idea de la fuerza de la explo- sion, bastará referir algunos hechos. Uno de los hervidores de la caldera cayó al patio de una fá- brica inmediata atravesando el terrado de una casa adjunta; una viga que formaba parte de la cubier-

ta del local donde se hallaba la caldera, cayó de punta en un terrado de una casa particular, agujereó dos techos y pasó por entre dos niños que jugaban sin que les causara daño alguno; un fragmento de la caldera se elevó también a mayor altura que las paredes de la fábrica y dió contra un balcon de un tercer piso de la acera opuesta de la calle de Carretas destrozando por completo la baranda de hierro.

En varios edificios y en especial en los bajos de la fábrica donde acaeció el siniestro se ven esteriormente señales de tan terrible explosión, cuya causa ignoramos todavía.

Segun noticias que hemos recibido, anteanoche (9) se alteró el orden en San Feliu de Codinas y una partida de amotinados se apoderó de la Casa de la Villa al grito de «abajo las contribuciones», quemando los papeles. No teniendo el alcalde don Antonio Soler mas que una pareja de la guardia civil que había pedido al comandante del puesto de Caldas de Montbuy previendo algun disturbio, aquella autoridad tuvo que abandonar el pueblo refugiándose en una casa con los dos guardias y algunos paisanos amigos suyos que se le unieron en el momento del conflicto.

Atacados por los amotinados, el Alcalde y los demás que con él se encontraban se defendieron, resultando dos muertos que se cree sean de los alborotadores.

Al recibirse a las siete de la mañana de ayer (10) el parte de lo ocurrido, salió para San Feliu el coronel Targarona con dos compañías de su cuerpo y despues lo verificó el señor Gobernador civil.

A la hora en que escribimos estas líneas nada mas sabemos sobre este suceso, si bien es de suponer que habrá bastado la presencia de la fuerza y de la primera Autoridad civil de la provincia en aquel pueblo para restablecer el orden y someter a los tribunales a los autores de aquellos sucesos.

Del Sufragio Universal:

El juez de la Habana D. Joaquin Fabre, que, como saben nuestros lectores; fué depuesto de su cargo por el general Caballero de Rodas, y embarcado arbitrariamente para la Península, ha llegado ya a Madrid, y en una conferencia tenida con el Sr. Moret, ha merecido de este ministro la promesa de que será indemnizado de los perjuicios que en su carrera é intereses está sufriendo a consecuencia de la despótica medida de aquella autoridad.

También se le ha ofrecido ser repuesto en su cargo el día en que Caballero de Rodas cese en la capitania de Cuba.

Creemos que el actual ministro de Ultramar no podrá cumplir su palabra, porque ninguna autoridad ejerce en aquellas antillas. Esta la ejercen de hecho los Voluntarios de Cuba.

De La Justicia Social del 7:

A última hora se nos dice que se reparte con mucha profusion una circular de los firmantes de La Declaracion dirigida a los directores de los periódicos de provincias, con el objeto de que se adhieran estos a los de Madrid. Como quiera que en esa circular figura ya LA JUSTICIA SOCIAL, y a nombre de esta firma Manuel de la Revilla, debemos hacer público que nosotros no hemos facultado ni dado representacion para esto ni para nada al Sr. Revilla ni a nadie. Rogamos, pues, encarecidamente a la prensa de Madrid y provincias que inserten estas nuestras palabras en el menos tiempo posible, para que ninguno dude de nuestra consecuencia política y todos sepan la actitud en que estamos colocados.

J. M. DE O.

De La Revolucion de Alicante:

Once credenciales, en un solo ministerio, obtuvo dias pasados un diputado de la mayoría para once ahijados ó deudos, segun manifestó el miércoles en las Córtes el Sr. Damato.

Sensible es que no manifestara el nombre de esa hidra de empleos, de ese padre de la patria que para desangrarla, la aplica de una sola vez once sanguijuelas mayúsculas.

El Sr. Damato haria un gran servicio al pais revelando el nombre de ese afortunado mortal digno de ser esculpido en mármoles y bronce, para ejemplo de las presentes y admiracion de las futuras generaciones.

Pero, en realidad, no sabemos qué admirar mas si la voracidad presupuestivora del diputado de las once credenciales, ó la longanimidad del ministro desventurado que se las dió.

Con tales ministros y tales diputados, la libertad, la revolucion y sobre todo, la moralidad política, no corren peligro alguno, no pueden perderse; lo mas que puede suceder es que no se encuentren.

De La Igualdad.

En El Cosmos, periódico científico de gran crédito, leemos la siguiente curiosa estadística de la mortalidad en las últimas guerras, que recomendamos a los defensores teóricos y prácticos de las quintas

GUERRA DE ORIENTE.

	Muertos.
Rusos.	256.000
Franceses.	107.000
Ingléses.	45.000
Italianos.	1.600

	409.600
Faltan los turcos que no bajarían de cien mil.	
La libertad de Gresia costó . . .	148.000
La guerra sostenida en Africa por los franceses ha costado a la Francia	146.000
La guerra de Italia hizo matar:	
Austriacos.	59.000
Franceses	30.220
Italianos	23.610
Napolitanos	14.000
Romanos	2.300
En las otras guerras europeas desde 1815	1.929.000

Total	2.762.000

¡Dos millones setecientos sesenta y dos mil hombres han sido muertos en la guerra de Europa en menos de cincuenta años! Esta cifra horrible hace la apología de la guerra y de los grandes ejércitos permanentes.

La guerra de Oriente costó:

	Rs. vn.
A la Rusia	9.312.000.000
A Francia	5.392.000.000
A Inglaterra	4.280.000.000
A Turquía.	4.240.000.000

Total	23.224.000.000

La guerra de Italia costó a las tres potencias beligerantes. . . 5.940.000.000

¡Cerca de treinta mil millones de gastos, y cerca de tres millones de víctimas!

Y no se incluyan en este número las víctimas de Sadowa; las de nuestra guerra civil y de otras análogas.

¿Qué sería hoy de Europa si esos millones de hombres armados y de tesoros perdidos se hubieran empleado en hacer caminos y canales de riego, en desecar pantanos, fomentar la agricultura, fundar bancos de emision y de crédito, establecer escuelas y fundar universidades?

Del Diario Mercantil de Valencia:

La Marsellesa ha dicho que las bombas secuestradas no tenían por objeto atentar contra la vida del emperador, sino servir de armas a los soldados de la revolucion el día en que el poder ejecutivo, menospreciando la voluntad nacional, hubiera hecho uso de los chassepot.

Una comision mista compuesta, de ingenieros militares y civiles, ha sido constituida en Paris para examinar las bombas cojidas en casa de los autores del complot contra la vida del emperador.

Del primer examen resulta que aquellos proyectiles sobrepujan en fuerza explosiva a todo lo concebido hasta el día, y que bajo el punto de vista de potencia de destruccion son en mucho superiores a las bombas empleadas el 14 de Enero por Orsini. Se formará una idea de su potencia cuando se sepa que tres de aquellas serian suficientes para echar a bajo el edificio de la Opera actual y las casas próximas.

El resultado de los primeros ensayos de la comision se ha comunicado al emperador.

Se está haciendo un ensayo en Vincennes para calcular exacta y matematicamente el efecto de dichas bombas.

Se cree que estas no han podido ser fabricadas por personas que no tengan grandes conocimientos en la materia, sino que una sabia direccion haya necesariamente presidido a su fabricacion.

Del Sufragio Universal:

Segun escriben de los Estados-Unidos, una guerra general con los indios es muy probable este verano. El secretario de la comision que entiende en los asuntos de los indios escribió al general Samborn, uno de los comisionados de paz, sobre las causas, por que los indios de Dakota hicieron recientemente una excursion al ferrocarril del Pacifico. El comisionado de paz explica estensamente en su contestacion los motivos que tienen los indios para lanzarse a la guerra. Para esto hace una breve reseña de los diversos tratados que los Estados-Unidos han hecho con los salvajes; explica como estos no se han cumplido por parte del gobierno y la necesidad en que aquellos se ven de lanzarse a la guerra. Para esto hace una breve reseña de los diversos tratados que los Estados-Unidos han hecho con los salvajes; explica como estos no se han cumplido por parte del gobierno y la necesidad en que aquellos se ven de lanzarse a la guerra para no morir de hambre.

El general Samborn dice que, en su opinion, sería mas barato cumplir los tratados, ó darle a cada indio 10 pesos, que entrar en una guerra cuyos costes materiales calcula en 50 millones de pesos.

La hija del cacique Vinnemuca, de Nevada, escribió una carta elegantemente redactada en inglés castizo, al comisionado Parker, explicándole las causas por qué las tribus fronterizas se ven obligadas a lanzarse a la guerra: el hambre a que las han reducido. En ambas cartas se da como probable una guerra general en el verano próximo.

CRONICA LOCAL.

Casi todos los diarios carlistas han

publicado ó publican como *La Crónica de Menorca*, el texto de la Constitución dogmática sobre la fé católica promulgada por el Papa.

La rápida ojeada que hemos dado al documento pontificio nos demuestra, que lejos de renunciar la iglesia romana á ninguno de sus dogmas para armonizar en cierto modo con la marcha constante de la civilización, ha hecho todo lo contrario. *El papado se separa cada día mas del espíritu del siglo, y tememos que ese divorcio sea funesto para la causa del catolicismo.*

No decimos mas.

Leemos en «La Revolución» de Alicante:

«Habiendo conseguido los diputados por la provincia de Cáceres que remita el gobierno del fondo de calamidades, unos 8.000 duros para extinguir la langosta, los diputados por Badajoz y varios propietarios han estado gestionando para que se remita igual cantidad y para el mismo objeto á aquella provincia.»

Si no se acude á tiempo, la langosta hará terribles estragos en Usagre, Llerena y otros pueblos, en una extensión de 30 leguas, según aseguran los diputados.»

Y nosotros preguntamos: ¿cómo extinguiríamos esta insaciable plaga de langostas que devoran nuestro presupuesto? Necesitamos un remedio heroico para resarcirnos de ese déficit de muchos millones que los empleados-langostas han producido con su hambre voraz. ¿Acudiremos á algun Dean como han hecho los de Ciudadela? (según hemos mencionado en nuestro periódico). Dudamos de la eficacia del hisopo y de las excomuniones, pues apesar de este gran antídoto, si los ciudadelanos no hubiesen echado mano de otros medios mas eficaces, las langostas se los tragan.

Bien que ya falta muy poco, pues langostas muchas hay disfrazadas de (ca.....llemos) que viven sin trabajar.

Sabemos que nuestro Ayuntamiento trata de establecer para principios de julio próximo, un derecho sobre varios artículos de consumo tales como el azúcar, la carne, el vino, el aceite, etc., etc. Comprendemos la precaria situación en que habrán quedado los municipios desde que el Neker español les ha privado de la parte que cobraban sobre la contribución directa, y la necesidad que tienen de arbitrar recursos que les compensen de ella; pero en vez de resucitar un impuesto que pesa especialmente sobre las clases pobres y que fué una de las causas que mas contribuyeron al derrocamiento del pasado régimen ¿no fuera mas acertado, no responderia mas á los principios de equidad y de justicia el verificar un reparto vecinal?

Si no estuviéramos acostumbrados á las salidas del periódico católico apostólico romano, *La Crónica*, nos hubieran sorprendido algunas frases que á propósito de un hombre ebrio, desliza en un suelto del número de ayer. Dice nuestro colega: desde algun tiempo á esta parte han aumentado considerable-

mente los discípulos de Baco que, en público dan á conocer los terribles efectos de su embriaguez. Nosotros que á fuer de imparciales y verídicos aplaudimos á nuestro colega cuando desde sus olímpicas alturas desciende al terreno de la realidad, y que como él hemos reconocido siempre la templanza y sobriedad de estos habitantes, le probaremos cuando quiera que el número de borrachos (¡que número! ¡y que borrachos!...) ha disminuido en nuestra población, y que algunos de *in illo tempore* se han enmendado. Decimos al colega que le probaremos lo que sentamos, pues aunque nos sabe mal ocuparnos de fruslerías, tenemos en mucha estima la dignidad y el buen nombre de que gozan nuestros conciudadanos, en todos tiempos modelo de morigeración y dignos adversarios de las elocubraciones abstractas y metafísicas. Nosotros por decoro hemos callado ciertos hechos que repugnan mucho mas que las cosas de un hombre ebrio por haberse verificado con el juicio muy claro, y por cierto que hablan muy poco en favor de sus autores, que mas que nadie debieran ser modelo de *sobriedad y templanza*.... Los beodos son beodos tanto en época de libertad como de absolutismo; y los muchachos callejeros son hoy lo mismo cantando canciones republicanas, que ayer que entonaban *kiries* del Padre Mach.

Mas sobre los jóvenes condenados Á PRESIDIO.

Según carta del Diputado C. Prieto, fecha 9 del actual, el expediente no habia entrado aun en el negociado de indultos, y reclamado á instancia de aquel, fué remitido por el registro general del Ministerio en dicha fecha. El informe de la Audiencia va todo lo bien posible dentro del decreto que regula la gracia de indulto, pero se ha omitido la devolución de las esposiciones de los interesados, lo cual quizá ocasione retardos, por ser preciso reclamarlas. Además hay pendientes de resolución del Consejo de ministros muchos asuntos de Gracia y Justicia, por lo cual es posible tarde algo á llegar el turno á las esposiciones consabidas.

Ayer por la mañana, según anunciamos, salió para la mar la hermosa fragata de guerra de los Estados-Unidos *Franklin*.

Estracto de los acuerdos mas importantes tomados por el ayuntamiento de esta ciudad durante el mes de marzo último.

(Continuacion.)

Sesion extraordinaria del 17 marzo.

Después de manifestar el señor presidente cual era el objeto de la reunion, el secretario leyó el proyecto de esposicion á las Cortes redactada por la comision nombrada en 15 del actual, cuya esposicion fué aprobada por los concurrentes, después de haber sido brevemente discutida.

En seguida se aprobó tambien el proyecto de sustitucion del servicio militar, presentado por la comision, modificando por la mayoría de votos en que el cupo con que han de contribuir el comercio y la industria, sea cotizado en una mitad de su riqueza imponible.

Se acordó además promover una suscripción voluntaria al objeto de reunir fondos para la redención de quintas, y elevar una instancia al almirantazgo, llamando su atención sobre el excesivo número de matriculados que ha correspondido á la isla en la última convocatoria.

Sesion del 22 marzo.

A solicitud de D. Bartolomé, D. Ana y D. Carolina Escudero, acordó el ayuntamiento librar certificación posesoria de su almacén sito en el anden de Poniente, con arreglo á los datos estadísticos que obran en la secretaría municipal.

El ayuntamiento acordó pasar á informe de la comision de obras de Villa-Carlos, dos instancias de vecinos que solicitan cerrar dos porciones de terreno existentes en aquel pueblo.

Se acordó pasar á informe de la junta de gobierno de la inclusa una instancia de Juana Sintés, en que solicita prohijar al espósito Nicolás Abril, de edad de 19 años.

Habiéndose enterado el ayuntamiento de un oficio de Excm. Diputación de la provincia, en que manifiesta haber aprobado el presupuesto adicional al ordinario vigente, la municipalidad acordó unirle al expediente de su referencia á los efectos oportunos.

Leyóse una circular de la Excm. Diputación, en que escita á los ayuntamientos de la provincia, para que deliberen y acuerden los medios de llevar á efecto la redención del servicio militar bajo las mismas bases que lo verificaron el año anterior sin perjuicio de armonizarla con las que voten las Cortes. El ayuntamiento quedó enterado de dicha circular, no tomando acuerdo sobre la misma por haberlo verificado ya en la sesion celebrada 15 del actual.

A instancia de D. Pedro Pujol y Capó, se acordó librar certificación expresiva de la contribucion que viene pagando una casa calle de la Plana número 39, con arreglo á los datos que obran en la secretaría municipal.

(Continuará.)

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy.

San Isidro Labrador.—Patron de Madrid.

CULTOS.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. del Rosario, en la iglesia parroquial de Santa Maria.

Santo de mañana.

San Juan Nepomuceno mártir y San Ubaldo obispo.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Despachados el dia 13.

Para la mar la fragata de guerra de los Estados Unidos Franklin, su comandante el capitán de navio Mr. Rodgers, con 640 plazas y 39 cañones.

AFECCIONES ASTRONOMICAS.

SOL.—Sale á las 4 h. y 46 ms.—Pónese á las 7 h. y 7 ms.

LUNA.—Sale á las 7 h. y 30 ms. de la T.—Pónese á las 6 h. y 2 ms. de la M.



BOLETIN DE ANUNCIOS.

Alcaldía popular de Mahon.

En cumplimiento del artículo 71 de la ley de reemplazos, se avisa al público que el domingo próximo 15 del actual, á las nueve de su mañana, se dará principio en esta Casa Consistorial al acto del llamamiento y declaración de soldados que debe aprontar este distrito municipal, á cuyo acto deberán presentarse todos los mozos sorteados para esta quinta, esponiendo lo que tengan por conveniente aquellos que se creen con derecho á ser exceptuados del servicio. Mahon 10 de mayo de 1870.—P. I.—El Alcalde 2.º—Ramon Orfila.

EN LA BOTILLERÍA

de PRATS, calle Arravaleta n.º 25, se hallan de venta GASEOSAS de la fábrica mas acreditada de Barcelona á nueve reales docena devolviendo el envase; tambien hallaran CERVEZA alemana, LICORES superiores y VINOS generosos.

En el Estanco de Francisco Timoner, calle del Castillo, se vende

POLVORA

SUPERIOR, DE MANRESA, (marca del Leon), á 6 y 8 rs. libra.



En venta.

Lo está en pública licitacion el predio Taulera vella del término de Ciudadela de cabida de 110 cuarteras tierra labrantia. Las condiciones obran en poder del pregonero público y se hallan de manifesto, en Ciudadela en casa del dueño de la finca D. Lorenzo Arguimbau; y en Mahon, en el despacho del Notario D. Nicolás Orfila.

Por tener que ausentarse su dueño, en la calle del Cos de Gracia n.º 35 se vende un pianino de la fábrica de Boisselot.

PARA ALQUILAR

Lo está la casa n.º 22 de la calle del Bastion. En la misma informarán.

EN VENTA

Lo está una viña situada junto á las casas de Biniatop, de 8 barcillas sembradio. Informarán calle de San Fernando, 62. 3

MERENGUES DE FRESA.

Pasta de Ojaldre, Pasteles de Picadillo, &c, Confitería de Andreu, Calle de San Roque n.º 9.

LIQUIDACION.

Á un 25 y 50 por 100 de rebaja.

El Sr. Rotger dueño del establecimiento plaza Arravaleta n.º 1 y calle Arravaleta n.º 2, ha llegado de Barcelona con un grande y variado surtido de géneros de la estacion de verano de lo mas bien elegido tanto por novedad, lujo y baratura, y el dueño desde hoy abre su establecimiento al público de dichos géneros de novedad, y para su pronta realizacion pone todos los géneros de novedad en venta á precios baratísimos, y muchos de ellos á precio de fábrica como podrán ver las personas que visiten el establecimiento, pues se encontrará en dicho establecimiento cortes de pantalones todo lana dulce modernos al precio de un duro el corte, idem á un duro y medio, lanillas todo lana modernas para trages á dos duros y medio para todo un traje cumplido, lanillas todo lana modernas á 3 y 3½ rs. palmo y otros géneros de novedad que son los que siguen á continuacion: lanillas para trages, cortes de pantalones de lanilla, madapolames, linones blancos, orleans negros, percalinas, rasos negros y colores, fulares colores, glacés negros, un grande surtido de fays negros, granadinas de seda negras, idem de lana, muselinas lana negras, merinos negros, brillantis blancos, percales blancos, muselinas emperatriz, telas de la india, tules hilo blancos, razin, piqués blancos, tules negros labrados, columbianas, alpaca colores y blancas, idem de Escocia, lanas lisas, idem del pais, imperiales, pañuelos hilo blancos, pañuelos seda de todas clases, velos negros redondos y cuadrados, irlandas de hilo, indianas, paños negros, corbatas de lazo, amburgos finos, banobas blancas, brillantinas blancas, listas de Palma para camisas, vestidos, trages y colchones, gorras vulgo (becas) modernas, muselinas adamascadas, idem ezacart y por último una gran otra infinidad de otros géneros baratísimos.

Además se encontrarán varios otros géneros que quedaron por realizarse en la última liquidacion que por su pronto despacho se darán á UN 25 y 50 por ciento de pérdida.

Nota.—Todos los géneros de dicho establecimiento se han fijado los precios fijos. 22-29

ARMAS, ARMAS.-OJO CAZADORES.

Se garantiza y dan á prueba en la calle del Conde del Asalto, n.º 86, piso 3.º

BARCELONA.

Único depósito en Cataluña de Domingo Costas.

Revolvers, 6 tiros de 60 á 1000 rs.
Pistolas de 10 á 100 »
Cartuchos el 100 10 »

Escopetas Lefaucheur, 1 tiro de . . . 170 á 400 »
Id. id. 2 id. de . . . 300 á 2000 »
Id. id. de 1 y 2 tiros de 1 á 600 »
Cartuchos para id. el 100 de 13 á 70 »

ÚNICO PAPEL DE FUMAR DE FIBRA VEGETAL PURA.



PAPEL PERSA

de PAJA DE ARROZ PARA CIGARRILLOS.

Fábrica V.º H. París.

Depositorio exclusivo en España.—José Antonio Patxot, Barcelona. ÚNICO LEGÍTIMO—ÚNICO GARANTIDO.

Para poner coto á las escandalosas falsificaciones que se han hecho de este papel reputado por un servicio prestado á la higiene por los jurados de las exposiciones internacionales, y premiado con medalla de plata en la Exposicion de Zaragoza, es suplica á los consumidores que se fijen en el sello de relieve que se estampará de hoy en adelante en el dorso de la cubierta y cuya inscripcion dirá:

JOSE ANTONIO PATXOT, Barcelona: Asalto, 12.

Los librillos que no lleven este sello, tiene el consumidor derecho á reecharlos por falsos.

Depósito en Mahon: Francisco Timoné, estanco; calle del Castillo.

TEATRO.

Funcion para hoy domingo 15 de mayo de 1870, á beneficio de la Srta. D.ª Cristina Aulet y Pintor.

Programa.

- 1.º Sinfonia.
- 2.º El drama en tres actos y en verso por D. Ildefonso Antonio Bermejo, titulado:

UNA LLAVE Y UN SOMBRERO.

En el que tomarán parte la Srta. Pintor y los Sres. P. Fabregues, S. Fabregues y F. Perez, que gratuitamente se prestan por un favor especial á la beneficiada y sin pretensiones de ningun género.

- 3.º La linda pieza en un acto y en verso, nominada:

POBRES MUGERES!

Desempenada por las Srtas. Pintor y Garcia, y el Sr. A. Alfonso, que igualmente se presta por un favor á la beneficiada.

Si la funcion que he elegido es del agrado del público quedarán colmados los deseos de S. S. S.—C. A. P.

A las 8 en punto.

PRECIOS.—Palcos platea, 16 rs.; primeros, 20; segundos, 12; terceros, 6; butacas, 3; entrada, 2.

MAHON.—Tip. de Fabregues, hermanos, calle del Norte, 1.